

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no nos envíen, aunque no se los de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado)	17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.)	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Plaza de Bibataubin, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént; atrasados, 25.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént; de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª-50 cént, después de la Miscelánea. -1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

La higiene en Granada.

Si en todo tiempo la observancia de la higiene es necesaria para la salubridad de los pueblos, con mucha más razón lo es cuando se ven amenazados de una epidemia que, con mano traidora y despiadada, pretende aniquilar la vida de sus hijos. En Granada, en esta hermosa ciudad, inspiración del artista y envidia del extranjero, preciso es confesarlo, se necesitan adoptar medidas enérgicas y emprender grandes reformas, para que se cumplan los preceptos de la higiene, de la moral y de la decencia. En efecto; si penetramos en esas que llaman casas de vecinos y que yo conozco solo por pocilgas, nos convenceremos del peligro que amenaza al pobre que las habita. Allí, encontraremos en oscuras, reducidas y sucias habitaciones, multitud de familias apiñadas, respirando un aire impuro, falto de oxígeno y cargado de los miasmas asfixiantes que desprenden las inmundicias; si recorremos los barrios de la población, hallaremos sus calles convertidas en retretes del vecindario, sin que logren evitarlo ni el Bando de Buen Gobierno, ni la más esquisita vigilancia. Y ¡qué vergüenza! ¿Qué dirá el extranjero que, llegando a lejanas tierras, ansioso por admirar las bellezas de Granada, acude al Albaicín, buscando sus baluartes, y los encuentra en calles de repugnante aspecto, como preciosas perlas halladas entre lodo? ¿Qué tranquilidad de espíritu podría tener el Municipio si, por falta de energía, la terrible epidemia que tanto diezmó a Granada volviera a acriquilarlos? Ninguna; absolutamente ninguna; porque cada uno de sus individuos encontraría en su conciencia un severo fiscal que le acusaría de su falta, y presentándose a su imaginación las víctimas de su abandono, crearía verlas y oírles decir con voz aterradora: "Tú también fuiste culpable." Por eso nosotros, no pudiendo creer olvido asunto de tanta importancia, y mucho menos cuando aún están sollozando el hijo que perdió al padre, la madre que llora al hijo, nos atrevemos a llamar su atención, para que con toda energía adopte las medidas que crea más convenientes para evitar, en lo posible, que se presente de nuevo en esta capital tan temible huésped, y confiando en su buen deseo y en que no exigen sacrificio alguno pecuniario, y si solo mucha energía para sobreponerse al favoritismo, nos permitimos proponerle las siguientes resoluciones:

1.ª Se nombrará para cada distrito una Comisión compuesta de un concejal, un médico forense y arquitecto municipal, y en su defecto un maestro de obras, la cual visitará todas las casas de vecinos existentes en el distrito, y tomará nota de las reformas que en ellas deban hacerse para que reúnan las condiciones higiénicas que la ciencia aconseja, anotando además el número de individuos que deba ocupar cada vivienda y si la casa está, ó no, dotada de retretes.

2.ª Recogidos estos datos, se requerirá a los propietarios para que, en brevísimo término, realicen las reformas que, en la nota que queda mencionada se hayan consignado, y a los de las que carezcan de retretes para que los construyan, ó pozuelos de tres varas por lo menos de profundidad por uno de diámetro, poniendo en su fondo una cantidad de cal suficiente a destruir los miasmas que produzcan las deyecciones, en caso de que la falta de darro haga imposible la construcción de aquellos.

3.ª Trascorrido el término fijado para la ejecución de las obras, se repetirán las visitas por la referida Comisión, y se harán de oficio donde no las hayan realizado.

4.ª Se comunicará a los propietarios el número de individuos, que, según el informe emitido en la citada nota, deba contener cada vivienda, prohibiéndoles bajo su más estrecha responsabilidad, admitan otro mayor en ninguna de ellas, haciendo también responsable de ello, y de la falta de limpieza, a los caseros, si inmediatamente no lo ponen en conocimiento de la autoridad.

5.ª Hechas ya las expresadas reformas, los dependientes del Municipio seguirán girando visitas mensuales y en días indeterminados a todas estas casas, poniendo en cono-

cimiento de aquel las faltas y alteraciones que en ellas encuentren, y el Municipio, en su vista, ordenará lo conveniente para que se conserven en el estado que deban estar según el informe de la Comisión.

6.ª Los propietarios quedan obligados a dar conocimiento a la alcaldía de las reformas que en las viviendas piensen introducir, las cuales no podrán ejecutarse hasta haber sido aprobadas por la Comisión, quedando también obligados los dependientes de la autoridad a dar conocimiento de las que se realicen sin este requisito, para que se exija a quien corresponda la responsabilidad en que haya incurrido.

7.ª A cada guardia municipal se le señalará un partido de los de la guardia nocturna, y se hará responsable, con su destino, de todo acto que en él se cometa prohibido por el Bando de Buen Gobierno ó por estas disposiciones, y del cual no haya dado conocimiento a la alcaldía, y

8.ª Las faltas al Bando de Buen Gobierno serán castigadas con todo rigor.

Estas son las medidas de más urgencia, según nuestro criterio, porque cuando ya una epidemia invada nuestro suelo y siegue nuestras vidas, cuando los propietarios huyendo de la muerte abandonen sus hogares para refugiarse en puntos no invadidos, entonces ciertamente serán irrealizables; y sin haberlas realizado, toda disposición y todo trabajo serán inútiles y como si en tierra infecunda arrojáramos el trigo. En efecto. ¿De qué sirve a los desgraciados que habitan en las casas de vecinos, que se aconseje se ventilen las habitaciones, si la mayor parte de las que existen en esas casas tienen solo un pequeño bontancho ó carecen de luz por completo, y si en cada una de ellas se encierra mayor número de individuos del que deben contener? ¿De qué sirven los peones de limpieza, si no han terminado de limpiar las calles de un distrito y ya están de nuevo sucias? ¿De qué sirve el Bando de Buen Gobierno, si hay imposibilidad absoluta de cumplir todas sus partes? De nada; absolutamente de nada; por eso lo repetimos nuevamente: pónganse las casas de vecinos en las debidas condiciones higiénicas y dotadas de un número de retretes ó pozuelos proporcional al de viviendas; cuide el Municipio de que no habite en ellas mayor número de personas del que deban contener; de que se preste por los dependientes de la autoridad la debida vigilancia y se hagan cumplir con todo rigor las ordenanzas municipales, y entonces nos encontraremos en condiciones para defendernos de la epidemia, sin haber gravado en nada los fondos municipales; pero no se doblegue al favoritismo; no se rinda a las dificultades, porque sacrificará el buen nombre de Granada, las vidas de sus hijos y la paz de su conciencia.

José Romera y Guger.

Los caminos de las Alpujarras.

Ni este nombre merecen, aquellos de los cuales vamos a ocuparnos con la mayor brevedad en el presente artículo, encaminado a llamar la atención del gobierno, y de los habitantes de aquella parte de España, para que, con urgencia tienda el primero, su mano bienhechora hacia tan desgraciada región, y los segundos se ocupen de asunto tan vital para su prosperidad y existencia.

Hasta hace 4 años, próximamente, no se conocía camino practicable desde Granada a población tan importante y populosa como Motril, más que el antiguo de herradura, que a su venida encontraron en tiempos de la reconquista, los Católicos Reyes D. Fernando y D.ª Isabel: todos conocen la larga fecha de la construcción de la carretera de 2.º orden que existe en la actualidad entre ambos puntos, y por cierto no del todo terminada.

Para ir a la Alpujarra, es preciso dejar esa carretera unos hectómetros más allá del puente de Tablate, y tomar la nuevamente construida de Lanjaron a Albuñol, camino nuevo para su uso, antiguo por su comienzo, é interminable parece, por su fin; estrecho, tortuoso y con pendientes que asustan, en terreno bien accidentado.

Como un kilómetro antes de llegar a Lanjaron, termina ese camino, a la inglesa, con una cuneta en su parte superior; y a partir de este sitio, ya se perdió, hasta la salida de aquel punto para Orgiva, donde, de cuando en cuando, aparecen trozos del mismo, unos viables y otros en tránsito, vestigios que desaparecen por completo, antes de llegar a esta última población.

En el trayecto de Tablate a Lanjaron, ven se algunos puentes y alcantarillas; de Lanjaron a Orgiva ninguno de los primeros, y alguna que otra de las segundas.

Hace algun tiempo, se destinaron 500.000 pesetas para continuar la construcción del camino desde el antiguo puente, a Sierra Lújar, cantidad donada espontaneamente por el gobierno con el noble fin de aliviar un tanto, la precaria situación de la clase proletaria de aquella zona; más, las contratas primero, y la avaricia de los dueños del terreno por donde atraviesa, después, fueron rémora bastante para no recoger gran fruto; la construcción no adelantó lo que hubiera sido de desear, no pasando los trabajos, de los límites de la Contraviesa. ¡Dios haga, se vea pronto en período descendente, hacia las vertientes de Albuñol! En nuestro humilde juicio la cantidad anual (18.000 duros) presupuestada para ese camino, es deficiente en demasia, y por lo tanto, tiene que subir mucho el otro factor del producto, ó sea el número de años de construcción. Veredas, ó pasos peligrosísimos, debiera llamarse, el resto total de los caminos, hoy existentes en aquella olvidada tierra; pues considerando en dos partes la Alpujarra, alta y baja, y suponiéndolas divididas por el río llamado de Cádiar, se desconoce via practicable, a escepcion, de pasos hechos en tiempos remotos por el continuo cruzar de animales y transeúntes, cuyas huellas quedan marcadas en pedrizas, y desmontando el terreno en otros sitios tantos estos, cuanto los aluviones frecuentes en aquel país.

En vano aquellos moradores, han impetrado de sus representantes en Cortes, caminos, única salvación para ellos posible, en la ruina inminente que los agobia, resultado de la pérdida de sus cosechas, el detrimento actual de precios, en todos los frutos, y por añadidura la enormidad de tributos, en país donde la riqueza luce galana, bajo el sol de la verdad más pura; más, todo ha sido inútil; condena dos están, a perpetuo aislamiento.

Para el que vió la luz primera en tierra tan querida, para el que conoce la feracidad de aquel suelo, para el que filosóficamente se detiene contemplando que hace 394 años que aquella festil region se sujetó al poderío de Reyes tan esclarecidos como los de España, para el que conoce en fin el brioso corazón, el noble arranque, la clara inteligencia y el sufrir constante de aquellos habitantes, no es posible soportar pacientemente, tan injustificado olvido.

Tres vías solo son la salvación de aquel país, digno de mayor solicitud: la de Tablate a Albuñol: la de Velez de Benaudalla por la falda de Sierra Lújar a Orgiva, Pampaneira, Pitres, Pórtugos, Busquistar, Cástaras, Timar, Cádiar, Ugijar y Seron: la de la costa de Málaga a Almería.

Impetremos nuevamente, del gobierno que hoy rige los destinos de nuestra patria, su protección, haciéndole saber que la comarca a que pertenecemos, tiene el triste privilegio de ser la única en España, que carece de caminos.—E. V.

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

31 de diciembre 1885.

Ultimo día de un año que ha dejado bastante que desear y mucho que sentir! Si nos rigiéramos por la antigua Mitología, habria que ir pensando en buscar un sustituto a Júpiter, en atención a lo mal que se ha portado; y no las tendríamos todas con nosotros, al pensar que el próximo año habia de ser presidido por Venus, mujer y guapa por añadidura, que es como si digéramos año de tempestades y nevrosis.

Por fortuna, hemos suprimido la Mitología, y sabemos que todos los días son buenos para empezar el año cuando el presente nos sonríe y el porve-

nir es de color de rosa, y malos cuando el porvenir nos aterra y el presente nos oprime.

Así es que el año que comienza mañana, y yo deseo que sea excelente para mis lectores, puede ser feo apesar de lo que pueda quedar de influencia en él a la diosa de la belleza; y acá para entre nosotros me figuro que en España al menos, por lo mismo que se nos presenta como un problema, puede llegar a ser de lo mejor que háyamos conocido.

No me pesaría!

La prensa mejor informada asegura que no han sido ricos, sino pobres, los que la fortuna eligió el 23 del actual para repartirles los diez millonajos del premio gordo.

Esa caprichosa deidad que nos pinta con una benda en los ojos, ha visto esta vez con el corazón.

Un tendero de comestibles adquirió la mayor parte de los décimos, y dió parte a infinitas maritornes de las que concurrían a su tienda. Algunos llevaban un real ó dos. Para todos ha habido alegría y lo que es más, probabilidades de hallar novios con buen fin... es decir con el fin de participar de su buena suerte.

Algunos amos se quedaron sin comer ó comieron los manjares sosos ó salados.

La alegría no es buena cocinera.

Come con gusto lo que le guisan, pero no se distingue en el arte de Brillat-Savarin.

Hasta ahora tenían fama la sidra y los jamones de Gijón. Jovellanos le había alcanzado gloria. La industria le había enriquecido. La moda y el buen gusto le habían elegido para pasar el verano. Vital Aza, nos demuestra que allí nacen ingenios peregrinos. Solo faltaba que las maritornes se pusieran al nivel de tantos privilegios... y ya es de presumir que no se quedarán para vestir imágenes.

Que estén alerta! He oido decir que han salido para Gijón algunos solterones tronados, y unos cuantos cesantes.

No sería extraño que aspirando los primeros a cambiar de postura y los segundos a buscar colocación.

Ayer se celebró con gran solemnidad la ceremonia del Juramento de la Reina Regente ante las Cortes. De la parte política de este acontecimiento ya han referido los periódicos cuanto han visto a través del color del cristal que cada cual usa. Yo solo añadiré algo acerca de la parte social de este suceso, que bien pudiera llamarse por esta vez parte impolitica.

«Ver a Nápoles y después morir, decia el entusiasmo artístico en pleno romanticismo.» Piérdanse las Colonias y sálvense los principios: añadia el entusiasmo político. Nosotros hemos modificado estas frases, es decir los aficionados a espectáculos gratis son los modificadores.» Veamos las funciones, dicen, y piérdanse hasta las reglas de buena urbanidad!

Ocupar un puesto de preferencia era ayer la aspiración más vehemente de ilustres damas y de encoquetados caballeros.

—No habrá privilegio! gritaban con seriedad los Catones encargados de recibir a los invitados.

Pero estos Catones, resultaron Cartillas.

Muchas damas y galanes, que se habían tomado la molestia de hacer dos ó tres horas de antesala a las tribunas, aguardaban la hora en que debía abrirse la puerta de los Paraísos numerados, con la esperanza de hallar un puesto preferente en premio a su paciencia.

Pero ¡oh! dolor! Al abrirse las puertas, ocupaban ya las delanteras algunas señoras y lo que es más, algunos caballeros.

¿Por dónde habían entrado? ¿Qué poderosa influencia había forzado la consigna?

Vayan ustedes a saberlo!

La indignación que se apoderó de los espíritus que veían malogrados los esfuerzos de abnegación que habían hecho para esperar, fué como he dicho antes lo impolitico de aquella gran solemnidad política.

—Esto es una traición!

—Una indignidad!

—Estamos todavía en los tiempos del privilegio!

—Aquí no hay educación!

—Ni principios...

Lo que no había era asientos cómodos.

—Caballero que no se vé...

—Señora, bien podía V. quitarse ese sombrero tan alto.

—Que me estruja V.

—Cuando está uno tan gordo como V. no debe venir a estas fiestas.

— Pueden ustedes decirme qué ha sido de la proverbial galantería española?

— Sentarse.

— No me dá la gana!

— Viva la buena educación!

Y había apretones, pisotones, confusiones, indiscreciones, reconvencciones é imprecaciones.

En el salón con más cultura, había escenas muy semejantes en el fondo.

Una bella y aristocrática dama tuvo que abrazarse á la estatua de D. Fernando el Católico.

— Que le engaña á V. su mitad, dijo un diputado á su marido.

— No lo crea V., contestó este, lo engañada es ella.

Breves minutos duró la ceremonia. Las consecuencias de su prólogo y de su epílogo duraron bastante tiempo.

¿Quién no conoce la chispeante y á la vez magistral música de la ópera *Los mosqueteros grises*?

Su autor, Luis Varney, que lo es también de *Babilonia* y de *Arlagnan*, la ópera cómica que con tanto éxito se representa estas noches en el teatro de Price, ha llegado á Madrid, invitado por la empresa y sus admiradores.

El día 27 recibió un telegrama, aquella noche se puso en camino, llegó el 29 por la mañana, á las doce le esperaba la orquesta en el teatro para ensayar, por la noche dirigió la ejecución de su ópera *Arlagnan*, y objeto de una entusiasta ovación, después de dos noches pasadas en vela, pudo dormir tranquilamente sobre laureles españoles.

Varney que es un gran maestro y un gran compositor, es joven, 36 á 38 años, alto, corpulento, vivo, inteligente, franco. Su figura y hasta la expresión de su rostro, recuerdan á nuestro malogrado compositor Cristóbal Oudrid.

Su venida á Madrid ha sido un acto de deferencia que el público ha recompensado colmándole de aplausos.

No será extraño que también venga Andran, el autor de la *Mascota*.

Y como en todos los teatros, lo que hoy priva es el género francés, irán viniendo á España los autores favorecidos, nos conocerán y al fin y al cabo escribirán comedias y zarzuelas que se armonicen más, sino con nuestros gustos, con el color local.

La literatura y el arte son los grandes invasores. En los escaparates de las librerías, novelas francesas; en los folletines de los periódicos, ídem; en la Comedia un drama de Dumas, en la Princesa otro de Sardon y en los demás teatros comedias, zarzuelas y óperas que han visto la luz en las márgenes del Sena.

Triste, pero natural es que bebamos el agua de este río caudaloso, puesto que el Manzanares está en seco, ó por lo menos le parece.

Julio Nombela.

ADVERTENCIA.

Debemos advertir á las muchas personas que se dirigen á esta Administración pidiendo que se les mande el periódico y prometiendo la remisión del importe, que no podemos servir suscripción alguna sin previo pago de su importe, pues de no proceder así se entorpecen y dificultan las operaciones de nuestra contabilidad.

No se admiten suscripciones de fuera de Granada, por menos de un trimestre, cuyo valor de SEIS pesetas puede remitirnos en libranza del Giro Mutuo, ó en otra forma de fácil cobro.

Miscelánea.

Comision provincial. En la sesion verificada ayer, se acordó: La resolución de varios expedientes de quintas. Señalar el jueves, á las doce de la mañana, para el reconocimiento de los mozos, así como de los hermanos ó padres de los mismos, que no se hayan presentado hasta ahora. En vista de las excitaciones hechas por el Director general de Sanidad y en armonía con el Reglamento de baños minerales, excitar á los Ayuntamientos de Baza y Zújar, para que procedan á la composicion del camino, cuyas obras serán auxiliadas por la Diputacion provincial si fuere necesario; adoptándose igual acuerdo con respecto á los ayuntamientos de Alicun de Ortega, Guadix y Dehesas de Guadix, para la reparacion del camino que conduce á los baños. Conceder permiso á los vecinos de Ferreñola, D. Alfonso Alba Gonzalez y D. Isabel Zurita, para adoptar al expósito Juan de Dios Eduardo Quesada. Y manifestar al alcalde de Santafé que puede construir

por cuenta de aquel Municipio la cerca del nuevo cementerio, para lo que el mismo alcalde solicitaba que el Arquitecto provincial pasara á formar el plano y presupuesto oportunos.

Movimiento de personal. Habiendo sido admitida la dimision que de su cargo de auxiliar de primera clase de la Secretaria de la Diputacion tenia presentada el Sr. Espejo, ha sido designado para sustituirle D. Federico Barragan, que desempeñaba el cargo de oficial en las oficinas de la Junta de Instruccion pública.

Para reemplazar á este ha sido designado D. Francisco Lopez Cózar.

Títulos. Se han recibido en la Secretaria de la Universidad los títulos de Licenciado en la Facultad de Medicina á favor de D. Eduardo Oloris Aguilera y D. Fernando Morell Terri.

Vacantes. Han sido declaradas vacantes las plazas de Secretario y Suplente del Juzgado municipal de Mecina Todel, para cuya provision los aspirantes deben presentar sus instancias en el término de quince días; y la de Secretario del de Murtas, que se proveerá en el término de veinte.

Las solicitudes serán dirigidas á los Juzgados de los pueblos respectivos.

Pensiones. Se ha confirmado la doctrina de que, segun lo dispuesto en la ley de Presupuestos de 28 de febrero de 1873, hasta que se apruebe una ley general de clases pasivas, serán estrictamente cumplidas las disposiciones del decreto ley de 22 de octubre de 1868, á contar desde la fecha del mismo, pero sin que en ningun caso puedan tener en su aplicacion efecto retroactivo con respecto á los derechos fundados en leyes anteriores.

¿Qué actividad! En el Gobierno civil no ha podido terminarse aún el estado demográfico sanitario de la provincia, correspondiente al mes de noviembre, por no haber remitido el ayuntamiento de esta capital los datos que le corresponden.

Todos los demás ayuntamientos han cumplido ya esa formalidad.

El cementerio de Molvizar. Segun nos escriben desde dicho pueblo, han comenzado por fin las obras del cementerio, merced á la actividad é interés desplegados por el alcalde D. Vicente Muro Rodriguez.

Escandaloso. En el camino de Jaen fué detenido anteayer un sugeto, algo bebido, por promover fuerte escándalo.

Los guardias de orden público le llevaron al arresto, después de recogerle un revólver.

Fiestas en Alhendin. En esa villa se preparan solemnes fiestas en honor de la Inmaculada Concepcion, patrona del pueblo, para darla gracias por no haber ocurrido en aquel vecindario desgracia alguna á consecuencia del funesto terremoto acaecido el 25 de diciembre de 1884.

En la noche del día 9 se cantará solemnemente una *Salve* y letania, que serán acompañadas por la música de capilla de esta Catedral, quemándose después un castillo de fuegos artificiales, preparado por el pirotécnico de esta capital Sr. Hernandez.

Al día siguiente por la mañana habrá funcion religiosa, en la que será orador el Ilmo. Sr. D. Juan Muñoz Herrera, canónigo Magistral de Granada. A este acto asistirá también la música de capilla de la Catedral, dirigida por el Sr. Vila.

Por la tarde será sacada en procesion la imagen de la Patrona de la localidad, estrenándose un magnifico estandarte de tisú bordado en plata, con la vara, escudo y cruz del mismo metal, que ha costado al efecto el vecino de esta capital D. José Rodriguez Fernandez y algunas personas de aquel pueblo. La banda de música del batallon cazadores de Cuba amenizará este acto.

Durante las noches del 9 y del 10 estarán iluminadas á la veneciana la fachada de la iglesia, el paseo y las Casas consistoriales.

Accion laudable. La familia del señor Marqués de Heredia ha hecho donacion de los terrenos de su propiedad al ayuntamiento de Güevéjar, para que esta corporacion atienda á reconstruir el pueblo, que quedó totalmente destruido por los terremotos.

Inmediatamente que de ello tuvo conoci-

miento el alcalde D. Antonio Molinero, reunió al Ayuntamiento para darle cuenta de accion tan meritoria, acordándose por unanimidad expresar al señor Marqués, y á cuantos individuos de su familia han cedido sus propiedades, el profundo agradecimiento con que el pueblo ha recibido tan grata noticia.

Ahora lo que falta es que las obras se emprendan cuanto antes, á fin de que aquellas desgraciadas familias sientan algun alivio á los sufrimientos que desde la fatídica fecha de 25 de diciembre de 1884 vienen padeciendo.

Clases pasivas. Al decidir en el pleito contencioso-administrativo entre D.^a Dolores de la Hoz y la Administracion, sobre que la primera no tiene derecho á que se le revise la pension que le fué concedida por acuerdo de la Junta de 3 de Marzo de 1877, y que procede someter á nueva comprobacion la liquidacion de descuentos de Monte-pio de D. Pedro de la Hoz, se resolvió que "Con arreglo al artículo 26 del decreto de 19 de Mayo de 1873, sobre reorganizacion de la Junta de pensiones civiles, los acuerdos de dicha Junta que reconocen servicios, conceden ó niegan derecho á pensiones y fijan su cuantía, causan estado si contra ellos, y dentro del plazo de 30 días, no recurren los interesados en alzada al ministerio de Hacienda, por lo que dejado pasar ese plazo, toda reclamacion es extemporánea; pero teniéndose en cuenta que el mencionado precepto legal no puede hacerse extensivo á las cuestiones accesorias que aquellas declaraciones resuelvan, siempre que en nada influyan en la clasificacion del pensionista, ni alteren la cuantía de la pension."

Teatro. Esta noche se verificará en el de Isabel la Católica, la segunda representacion del drama de Echegaray *Vida alegre y muerte triste*.

La cuestion del pan. Con motivo de las quejas formuladas por los panaderos ante el Gobernador civil de la provincia, el alcalde de Abastos nos manifiesta:

Que el deber de consignar en los panes el peso en gramos y el precio en céntimos es de ley.

Que el de grabar también la equivalencia en libras fué acordado é impuesto por la Comision Municipal, aprobándolo el Gobernador civil y la Permanente.

Que no es exacto que se les haya exigido que consignen la equivalencia en cuartos.

Y que, si se impone á los panaderos el deber de consignar en los panes la procedencia de estos, es para facilitar el castigo de los defraudadores.

Está bien. En lo que no estamos conformes con el Ayuntamiento es en la debilidad con que se castiga á los panaderos que estafan al público, dándoles un peso por otro. Y sobre este particular opinamos, ahora como siempre, que se debe desistir del procedimiento de las multas y sustituirlo por el que marca el Código, que es más serio y, seguramente será, de resultados más eficaces. Es decir, que los panaderos que estafan al consumidor, vendiéndole pan, con menos peso del que corresponde, deben ser llevados á los tribunales de justicia, para que estos la hagan tan cumplida como merece su delito.

Todo lo que no sea esto es andarse por las ramas, y no ir de veras á cortar tan punible abuso.

Vista. Para el 9 del actual se ha señalado la vista, en la Audiencia, del proceso instruido por el juzgado de Iloja contra Antonio Mellado Pedroza, á quien se acusa de haber estafado á su convecino D. Gonzalo Fernandez de Córdoba.

Sobreseimiento. La audiencia de Albuñol ha sobreseido la causa criminal que, desde marzo del 84, se instruía contra el ayuntamiento de Ítrabo por supuestas irregularidades que no resultan probadas. A consecuencia de este auto, vuelven á ejercer sus cargos en el referido ayuntamiento, los concejales suspensos D. Vicente y D. Antonio Bustos, D. Rafael Marin, D. José Morata y D. Antonio Saez.

Seria conveniente que el Gobernador civil, apoyase con su autoridad el pronto cumplimiento del fallo de la Audiencia, para que no ocurra en Ítrabo lo que en Molvizar sucede,

donde los concejales requestrados, allá en julio, por las autoridades judiciales, siguen aún privados de ejercer los cargos que, legítimamente, le corresponden.

Médico. El ayuntamiento de Maracena ha nombrado médico titular de dicho pueblo, al licenciado en la Facultad D. Fernando Morell Terry.

El Vértigo. El Sr. Robles dió lectura anoche en el teatro Isabel la Católica, al grandilocuente poema de Nuñez de Arce, titulado *El Vértigo*. Hizolo con extremada correccion, dándole al verso el colorido que la frase y el pensamiento requerian. Fué el señor Robles muy aplaudido.

Apertura. Mañana será la del Colegio Hispano-romano, en su nuevo local, Abenhamar 9.

El local extenso y cómodo, responde á las aspiraciones de dicho centro.

Demandando una reforma. Dice *La Correspondencia*:

"La Comision de catedráticos que se encuentra en esta Corte gestionando la reforma del profesorado de segunda enseñanza, fué recibida anoche por el señor ministro de Fomento, acompañada del Director general de Instruccion pública y de los señores Galdo y Arnao, que representan al distrito universitario de Granada.

La acogida que el Sr. Montero Rios dispuso á esta comision, no pudo ser más benévola y solicita. El ministro de Fomento significó, en efecto, su propósito firme de atender las justas reclamaciones de los catedráticos de Instituto, y empeñó su palabra de mirar este asunto como el más preferente de su departamento, á poco que las circunstancias le permitan llevar á cabo sus propósitos y deseos en el importante ramo de la enseñanza."

Eclipses. Segun los astrónomos, se verificará en los días 5 á 6 del próximo marzo, un eclipse anular de sol, desde las ocho á las doce de la mañana, que sólo será visible en Nueva Holanda y en las Américas del Norte y del Sur, y un eclipse total el 29 de agosto, que será visible en Europa.

El 11 de enero y el 27 de marzo son los días en que se verá, en todo su esplendor, el planeta Venus.

El nuevo manantial de Alhama.— Con fecha 4 del corriente, nos escriben de aquella ciudad:

"Al ocurrir en esta infortunada ciudad el funesto terremoto en la noche del 25 de diciembre de 1884 y cerca de dos kilómetros de la poblacion hacia la parte N., resultó un gran manantial de agua caliente, llamando sobremanera la atencion de cuantos le observaron y que ha sido visitado por todas las personas que han venido á presenciar los terribles efectos de la catástrofe. Hace cuatro días que vinieron los Sres. Dr. D. Francisco Sebastian Barrachea, Canónigo del Sacro Monte; el Dr. D. Eduardo Garcia Solá, Catedrático de la facultad de Medicina, el doctor don José Alonso Fernandez, Catedrático de química general en la facultad de Ciencias, con objeto de tomar conocimiento, segun se me ha informado, de la propiedad y virtud de la expresada agua, y del estudio practicado resulta que tiene 49 grados centígrado en el nacimiento: su caudal es de 16 litros por segundo, conteniendo gas sulfuroso, y otras sustancias que aún no han podido hacer constar hasta nuevas observaciones en el laboratorio de la facultad, pues al efecto se han llevado varias botellas. Se cree que podran curar las enfermedades de la piel y con especialidad las herpéticas, reumáticas, neurálgicas, parálisis y debilidades musculares. Ayer marcharon á Granada los expresados señores para concluir los estudios que se han propuesto analizar."

Indulgencia plenaria. La Secretaria del Arzobispado de esta Archidiócesis ha publicado el siguiente anuncio:

"Entre las gracias singulares con que Nuestro Santísimo Padre Leon XIII, felizmente reinante, se dignó honrar á Nuestro Excelentísimo y Reverendísimo Prelado en su advenimiento á esta Sede Arzobispal, es una de las más señaladas, la que contiene el Breve de 28 de Marzo del pasado año, concediendo

indulgencia plenaria á todos los fieles de este Arzobispado, que verdaderamente penitentes y habiendo recibido los Santos Sacramentos de la Confesion y Comunión, asistan devotamente á la primera Misa de Pontifical que celebre S. E. R. en el templo Metropolitano ó en las de los pueblos principales de la Diócesis, y á la bendición que se dé sobre los fieles despues de dicha Misa; ó bien á los que con expresas condiciones visiten el indicado Templo en el referido día, haciendo devotamente oracion por la paz y concordia entre los Principes cristianos, extirpacion de las herejías, conversion de los pecadores y exaltacion de Nuestra Santa Madre Iglesia. Y habiéndose dignado S. E. R. señalar para su primer pontifical en el Santo Templo Metropolitano, el día 6 del presente mes, festividad de la Epifanía, se invita por este medio á los fieles para que se aprovechen de la preciosa gracia concedida por la benignidad de la Santa Sede Apostólica."

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 5.

Se ha leído en ambas Cámaras el decreto suspendiendo las sesiones de la actual legislatura. El cólera aumenta en provincias.

Se ha recibido y publicado el protocolo de la cuestion de las Carolinas --F.

Lo que pasó en Palacio.

El *Figuro* publica y reproducen otros periódicos franceses, el resultado de una entrevista que celebró su corresponsal en Madrid, Mondragon, con el duque de Sevilla en las prisiones militares:

"Habla el mismo duque:

—Entré de guardia en Palacio el 16. Yo era el jefe de la guardia. Esta se componia, como siempre, de tres regimientos: infantería, caballería y artillería; no conozco el nombre de los oficiales de aquellos regimientos. ¿Cómo quiere usted que tuviera propósito oculto?

El jefe de la guardia es costumbre que invite á tomar café á los oficiales despues de almorzar. Yo habia almorzado con ellos y con mi niña (una conspiradora de cinco años) en el cuerpo de guardia, y habia mandado traer el servicio del café próximo. Como habláramos de política, tuve quizás el desacierto de dar mi opinion, no política, sino personal. Dije con mi vivacidad habitual: "¡Ah! Señores, si en lugar de una extranjera estuviera mi tía Isabel en el Trono, yo dispondría de más dinero!"

—¿Era, pues, una conversacion íntima?

—Completamente íntima. Yo tengo gran cariño á la Reina Isabel. Además, mis opiniones sobre su abdicacion no las he manifestado; no he hecho más que declarar á mis compañeros y subordinados que si mi tía hubiera sucedido á su hijo, mi primo, yo gozaría más ventajas que al presente. Esto es todo.

—¿Y entonces los oficiales...

—No han dicho nada, no han hecho ni una observacion. Terminado el almuerzo nos separamos.

—Vd. sabe que el jefe de la guardia come siempre en la mesa del Rey. Desde que murió Alfonso XII, la Reina Regente no ha comido en el comedor grande; come en sus habitaciones sola y con las princesitas. La Reina Isabel y la infanta Isabel comen juntas. Pero en la mesa real se pone el servicio como en vida del rey, y yo subí para ocupar un sitio en aquella mesa.

En tiempo de Alfonso XII cuando yo estaba de guardia, le pasaba recado, y algunas veces antes de comer, me hacia pasar á sus habitaciones, ó abría la puerta que da á la cámara y me decía: Buenos días, Enrique.—Buenos días, Alfonso—respondia yo, y luego me hacia los honores de su palacio.

Como la Reina no comió con nosotros el 16, yo creí de mi deber pedir permiso para ofrecerle mis respetos. Un cuarto de hora antes de la comida pasé á la cámara y encontré allí de servicio al conde de Guaqui, al general Martinez Campos, á un chambelan, cuyo nombre no recuerdo, y dos ó tres gentiles-hombres. Pedí permiso para pasar. El señor conde de Guaqui fué á exponer mi deseo, y al volver me dijo:

—La Reina queria verle, pero está muy fatigada....

—No insistí, y me fui con los demás al comedor.

—Pero y aquella disputa...

—Historias; lea Vd.

Y el duque, añade el corresponsal, sacó de su bolsillo una carta de tres carillas firmada por el conde de Guaqui.

El grande de España le declara, accediendo á su deseo, que no han tenido allí disputa alguna, y que no notó en el duque la menor excitacion ni le oyó ningun propósito inconveniente.

Despues de comer, continuó el duque, la familia real se reunió en el saloncillo, se habló y se jugó á las cartas.

A las once y media bajé al cuerpo de guardia. Al día siguiente, cumplí mi guardia, volví á mi casa y encontré encima de la mesa una orden del general Pavia, capitán general de Madrid, ordenándome que me presentara en su casa á las once. Obedecí."

Despues de esto, segun dice el corresponsal, cuyo relato extractamos, el duque un tanto excitado, manifestó que se creia victima de una venganza personal, y dijo que en cuanto saliera de las prisiones, se proponia dejar el ejército para exponer libremente sus opiniones políticas y su amor á la Reina Isabel.

D. Francisco Rios Rosas.

Este distinguido hombre público falleció el día 3 del corriente en Madrid, victima de rápida dolencia.

D. Francisco Rios Rosas era natural de Ronda (Málaga), de familia de abolengo liberal, perseguida con encarnizamiento por los realistas. A consecuencia de este enemigo se vió obligado á huir de su ciudad natal en más de una ocasion y todavía muy niño. Siguió sus estudios de Derecho en la universidad de Granada, como alumno interno del Colegio de San Bartolomé y Santiago.

Desde la formacion de la union liberal, siempre siguió esta tendencia, y venia figurando al lado del Sr. Sagasta hace muchos años, representando á su partido en el Senado y en el Congreso. Fué consejero de Estado varias veces y ministro del Supremo de Guerra y Marina en calidad de togado.

El cólera.

Dicen los periódicos de Cádiz que desde las doce de la mañana del viernes, á igual hora del sábado, ocurrieron en Algeciras 23 invasiones y nueve defunciones.

Muchas familias de Algeciras se han trasladado á Tarifa, donde con este motivo reina algun pánico.

Ayer salió para Algeciras el obispo de Cádiz con objeto de compartir con el clero de aquella poblacion la asistencia de los invadidos.

—Los periódicos de Málaga dicen que el cólera toma incremento en Marbella, y que se ha presentado recientemente en Álora.

Tambien *Las Noticias* habla de un caso ocurrido en el Hospital Militar de Málaga, hace tres dias.

Bibliografía.

Revista latino-americana. Es un importantísimo periódico quincenal de política, administracion, ciencias, artes y literatura, que se publica en Méjico desde hace poco más de un año, bajo la ilustrada direccion del doctor D. Francisco de la Fuente Ruiz.

Palpita en todos los notables escritos que ven la luz en dicha Revista un espíritu de cariñosa simpatía hacia el pueblo español, y un vehemente deseo de que se estrechen las relaciones entre los pueblos latinos; de que los elementos, así políticos como literarios, que existen en México, tiendan á confundirse con los de igual clase que se encuentran en las demás repúblicas americanas de su mismo origen, para que con la union, aquellos estados adquieran la paz, la consolidacion de sus instituciones, y sobre todo, puedan ofrecer una prueba concluyente de que la raza latina no ha degenerado ni olvidado los gloriosos antecedentes que la hicieron señora de medio mundo, venciendo el poder sarraceno despues de siete siglos de lucha titánica, y efectuando el descubrimiento y conquista de un mundo separado de nosotros por la inmensidad de los mares.

La *Revista latino-americana*, redactada por personas ilustradísimas y entusiastas de la idea que sostienen, ha alcanzado en poco tiempo, con gran justicia, el favor del público, no sólo de la capital, sino del resto de los Estados-Unidos y algunos del centro del continente.

Publicase tan apreciable periódico los dias 15 y 30 de cada mes, en cuadernos de treinta y dos páginas, en cuarto, á dos columnas, de abundante lectura, con cubiertas en color, destinadas á los anuncios, siendo el precio de su suscripcion en Europa tres pesos por un trimestre, que debe abonarse por adelantado. La redaccion y administracion de la Revista se hallan establecidas en el Callejon de las Pápas, número 9.

Ilustracion Artística. Fundado este periódico para obsequiar á los suscritores de la *Biblioteca Universal Ilustrada*, de Barcelona, á quienes se facilita como regalo, ha llegado á ser una de las revis-

tas más importantes de Europa y América, no solo por los notabilísimos dibujos, perfectamente grabados en madera ó acero, que adornan con profusion el texto, sino por los excelentes artículos que en ella se publican, debidos á los más eminentes escritores españoles.

Cuatro años lleva de existencia la *Ilustracion Artística*, y en tan corto periodo ha podido contar tantos triunfos como números han visto la luz, lo cual ha conquistado al periódico barcelonés una reputacion envidiable en España y en los países extranjeros. Porque si en la república de las letras no se ha suscitado cuestion importante, lo mismo en el árido campo de las Matemáticas puras que en el pintoresco de las ciencias naturales, ó en el apacible y dilatado horizonte de la literatura, que no haya sido tratada con acierto brillante por los redactores y colaboradores de la acreditada revista, en el mundo artístico no existe monumento ni obra grande y digna de ser conocida que no hayan retratado con esmero y encantadora delicadeza el lápiz y el buril ya hechos populares en la ilustracion catalana; ni existe tipo de las razas humanas menos conocidas, ni aparato útil, descubrimiento científico ó objeto ó costumbre notable de uno á otro polo de la tierra, de que los habituales lectores de la referida *Ilustracion* no tengan una idea gráfica exacta.

La Guirnalda. Este es un periódico dedicado al bello sexo, que vé la luz en Madrid desde hace diecinueve años, conteniendo bonitos artículos, labores, figurines de modas, pliegos de dibujos para bordado, patrones, música, y cuanto se relaciona con la educacion que debe darse á la mujer en la sociedad moderna. En la actualidad, acompaña á dicha revista un folleto á ocho páginas en cuarto, de buen papel glaseado, en el que se publican los *Episodios Nacionales*, de Perez Galdós, ilustrados con preciosas láminas en el texto; además se reparten periódicamente, por separado, Albums de letras y enlaces, de crochets y otras labores, con los mejores dibujos de aquella publicacion, lo que hace á *La Guirnalda* una revista de suma importancia é interés para las señoras y señoritas.

Repártense tres ediciones de tan notable periódico, dedicadas á la educacion y labores, modas y dibujos para bordar, respectivamente; siendo el precio de la suscripcion en provincias 5'50 pesetas el trimestre, 6'50 el semestre y 12 el año, de la primera ó de la segunda edicion; 4'50 el semestre y 8 el año, de la tercera, y 7 el trimestre, 12 el semestre y 22 el año de las tres ediciones juntas, debiendo hacerse los pagos por adelantado, en libranzas ó sellos de correos.

Se publica dicha Revista los dias 5 y 20 de cada mes, pudiendo dirigirse los que deseen hacer la suscripcion á D. Miguel H. de Cámara, calle del Barco núm. 2 duplicado, en Madrid, ó por medio del corresponsal.

Cartera de las ciencias.

Exámenes. En vísperas de Pascua tuvimos la satisfaccion de asistir, en union de algun respetable personas, á los verificados en el colegio Froebel y Montesino de San Miguel, dirigido por D. José Ruano y Cárdenas: poco hemos de decir de las condiciones que reúne el establecimiento, y menos aún del ilustrado profesor que lo dirige, tan conocido en esta localidad; pero faltaríamos á un deber de gratitud si no hiciéramos presente la agradable sorpresa que nos proporcionó el brillante estado de instruccion de los niños en las distintas clases en que está dividida la enseñanza y muy especialmente en la seccion de párvulos, donde pudimos apreciar los excelentes resultados del método intuitivo.

Nos complacemos en hacer públicos los nombres de los alumnos que más se distinguieron en dichos exámenes, á la vez que felicitamos al Sr. Ruano por el celo, actividad é interés que demuestra en la instruccion de los alumnos cuya educacion le está confiada.

Clase superior.—D. Francisco Muñoz, sobresaliente; D. Eugenio Diaz, notable; D. Luis Galindo, ídem; D. Manuel Moya, íd.; D. José Diaz, íd.; don Juan Diaz, íd.; D. Julio Casares, íd.; D. Emilio Gomez, íd.

Clase elemental.—D. Manuel Ribot, sobresaliente; D. Antonio Sanchez, notable; D. Ricardo Sanchez, ídem; D. Francisco Hernandez de Leon, íd.; don Julio Casares, íd.; D. Guillermo Fajardo, íd.; don José Diaz Garcia, íd.

Clase de párvulos.—D. Fernando Casares, sobresaliente; D. José Perol, íd.; D. Manuel Henares, íd.; D. Angel Fajardo, notable; D. Esteban Ribot, ídem; D. Francisco Rivas, íd.; D. Juan Márquez, íd.; don Luis Ruano, íd.; D. José Rodriguez Gonzalez de la Cámara, íd.; D. Manuel Rodriguez Gonzalez de la Cámara, íd.; D. José Hernandez de Leon, íd.; don Joaquin Perol, íd.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid

4 de enero de 1885.

Desde bien temprano y á pesar del frio, los alrededores del Congreso presentaban esta mañana el aspecto conocido siempre que se anuncia sesion de importancia y abundante en emociiones; larga cola en la puerta de la tribuna pública y grupos aguardando los momentos de entrada á otras tribunas, que bien pronto se llenan de bote en bote: buen número de senadores y diputados, que despues de almorzar de prisa acuden presurosos á los pasillos para continuar la tarea de comentarios sobre lo que se espera de la discusion, viviendo las disputas entre los dos bandos combatientes; y constante movi-

miento de los porteros pasando tarjetas en demanda de papeletas desde onceayer agotadas.

Tal es el golpe de vista que ofrece el Congreso de los diputados en este primer lunes de enero. En nutrido corrillo del salon de conferencias donde se ven algunos exministros fusionistas, se habla de la próxima campaña electoral, que va á ser animada: se sabe ya de positivo que lucharán todos los partidos republicanos, ya unidos, ya cada cual por su cuenta y que Ruiz Zorrilla es uno de los candidatos demócratas progresistas, pues desde ayer hay carta en Madrid, en la cual él mismo autoriza la presentacion de su candidatura, aunque nada se puede afirmar todavía respecto á regresar á España aunque resulte elegido representante del país.

Resueltamente, las elecciones generales se efectuarán en marzo, si bien hay fusionista que desea abreviar aún este plazo, temeroso de que las oposiciones ganen terreno, mayormente la carlista si decide batallar como parece, aunque D. Carlos, que ayer regresó á Venecia, no ha pronunciado la última palabra. Continúan afirmando unos y negando otros que el jefe de los absolutistas padezca tuberculosis en la garganta: los que niegan la enfermedad añaden que hasta despues de las elecciones no se nombrará la Junta ó Comité superior del Carlismo en España, de suerte que todos queden contentos; pues D. Carlos teme que las desazones ó diferencias entre sus partidarios pudieran dar lugar á desprendimientos que engrosaran las filas canovistas.

Y esto es más fácil, cuanto que Cánovas ha comenzado ya y ampliado en grande escala, una vigorosa campaña de propaganda y atraccion, lo mismo en Madrid que en provincias. De esto habló ayer á Romero Robledo su amigo Pidal el ex-ministro de Fomento, y le exhortaba á dejarse de los oscuros y tortuosos caminos de la disidencia comenzada y volver al redil conservador de donde en mala hora se ha apartado. Pero no debió hacer mayor efecto la predicacion, cuando los búscars disparan esta tarde bala rasa contra Cánovas y el jefe ha acudido desde bien temprano al Congreso á animar las huestes y templarlas para la batalla empeñada.

Sin embargo, su discurso de esta tarde ha estado muy templado: hasta los mismos búscars ardientes lo han encontrado falto de fuerza. Los canovistas y en general todos los políticos, han estado conformes en decir que á pesar del buen talento de Romero, tan mal colocado se hallaba, que no le ha sido posible salir ni medio bien del pantano, explicando mal su disidencia, fuidándola en argumentos que no ha abonado por falta de apoyo sólido. Silvela se ha levantado á contestarle tambien en tono más dulce del que le acostumbra, pero ha herido con mas resolución que Romero. A la hora de yo salir del Congreso, cinco y media, Silvela seguia en el uso de la palabra.

Antes de comenzar este debate, el marqués de la Vega de Armijo preguntó si habia llegado el protocolo de las Carolinas, y en caso afirmativo que se remitiera al Congreso, y si era verdad que Inglaterra habia reclamado para sí igual trato que Alemania en aquellos mares. Moret contestó que esto último era cierto y que el protocolo de las Carolinas se habia enviado al Senado.—En esta Cámara, despues de un ligero debate, se han aprobado definitivamente las autorizaciones de Hacienda, lamentando su aprobacion los ministros del tribunal de Cuentas que ahora perderán su inamovilidad.—Despues ha entrado calma entre los padres graves, la mayor parte de los cuales se han ido al Congreso.

Preparativos electorales y mucho de agitarse los candidatos.—La inmensa mayoría de los emigrados se acogen al indulto.—Ha muerto D. Francisco Rios Rosas, hermano del conocido y difunto político don Antonio.—Se trabaja con empeño por ahogar los focos cólicos que se han levantado en varias provincias.—La ley de indulto por delitos electorales parece que prevalecerá, asegurándose que los que salgan de presidio no volverán á hacer fechorías en los comicios.—La *Gaceta* de hoy no contiene disposicion de interés general.—Preocupa el excesivo número de ladrones que campear por Madrid: anoche se les dió una batida, resultando varios capturados.—En casi todos los círculos ha pasado la animacion de las elecciones de sus juntas. Bien concurridos los centros científicos. En teatros y salones no se oye nada de particular.

Los asuntos del extranjero, no ofrecen novedad. La insurreccion de los árabes en Suakin no ha alcanzado proporciones, y los sudaneses están ahora á raya.—Su Santidad ha agraciado á Bismark con la orden de Cristo, enviándole las insignias de brillantes.—Está concertada la boda del príncipe Alejandro de Bulgaria con una nieta del emperador Guillermo.—Muy bien la apertura de las Cámaras portuguesas.—Se piensa en Belgrado en una amnistía general.—Siguen las dificultades en París para formar ministerio.—F.

DAD HIERRO á vuestra hija, decla un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palideces de color. — ¿Pero qué hierro dará á mi hija? pregunta la madre. — EL HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparacion que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos. En todas las Farmacias. — Exigid la Arma.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen á todas horas del día y de la noche con prontitud y perfeccion.

